



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

UNAH CAMPUS CHOLUTECA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2024

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y con base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU-2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor por Hora, de acuerdo con las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA:

PUESTO:	Profesor por Hora
DEPENDENCIA:	Departamento de Administración de Empresas
SUELDO BASE:	De acuerdo a las Unidades Valorativas
NÚMERO DE PLAZAS:	Una (1)
INICIO:	Primer Periodo Académico 2025
TIPO DE CONTRATO:	Temporal
JORNADA LABORAL:	5 horas semanales frente al estudiante, más tiempo para planificación académica y revisión de trabajos asignados a estudiantes. Las horas se asignarán de acuerdo con las necesidades de la unidad académica.

II. NATURALEZA DEL PUESTO:

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades académicas de docencia, Investigación, vinculación universidad-sociedad, orientación, asesoría académica, capacitación docente y administración académica, y otras relacionadas con el área.

III. PERFIL PROFESIONAL:

Licenciatura en Contaduría Pública o Licenciatura en Educación Comercial, con posgrado en las siguientes áreas: Administración de Empresas, Economía, Finanzas, Dirección Financiera, Dirección de Negocios, Formulación de Proyectos, Mercadotecnia o Dirección de Recursos Humanos.

Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocidos e incorporados en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, certificación de estudio del posgrado, constancia de experiencia profesional, diplomas de asistencia a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Acreditar experiencia en investigación científica.
3. Copia fotostática de documentos personales: Documento de Identificación Nacional (DNI), Registro Tributario Nacional (RTN).



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

4. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia del carné de residencia extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.
5. Acreditar un mínimo **tres (3)** años de trabajo en el área profesional (administración de negocios, formulación y evaluación de proyectos; emprendimiento personal, diseño y ejecución de capacitaciones en el área contable y financiera, registro de operaciones contables; gestión de cuentas, arqueos de caja, controles internos en la empresa) y contar con experiencia docente universitaria en el área de su formación.
6. Estar colegiado (a) en el Colegio Profesional correspondiente, y en pleno goce de sus derechos (presentar constancia de solvencia).
7. Presentar Certificación Médica de salud integral (en original y extendida con fecha reciente en papel del Colegio Médico de Honduras).
8. Constancia de trabajo en caso de estar laborando en otra institución, en la cual se debe señalar la jornada de trabajo en que se desempeña.
9. Declaración jurada debidamente autenticada por Notario Público de:
 - a. Disponibilidad de horario de acuerdo con la jornada laboral del puesto,
 - b. De no tener actual o potencial conflicto de interés dentro de la unidad académica a la que aplica (**Art.13 Código Conducta Ética del Servidor Público**).
10. Presentar **dos (2)** referencias laborales de las últimas instituciones donde laboro.
11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI). (Vigente)
12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado. (Vigente).
13. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTRAS DISPOSICIONES:

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo con la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Pruebas Psicométricas realizadas por la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - b) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Examen de conocimientos teórico y/o práctico.
 - e) Clase demostrativa, para evaluar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. Notificación de resultados por la unidad académica.
3. Inducción al puesto de trabajo.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO:

RESPONSABILIDADES PROFESOR POR HORA

1. Planificar, promover y ejecutar el proceso de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al modelo educativo de la UNAH.
2. Atender consultas y asesorías de las asignaturas de su unidad académica, trabajos de investigación, proyectos de vinculación universidad sociedad, dentro del área de su especialidad.
3. Realizar tareas en el área de investigación, vinculación y gestión administrativa que la UNAH le demande.
4. Integrar equipos de trabajo multidisciplinarios a fin de apoyar a la UNAH en la consecución de los nuevos programas prioritarios de la Reforma.
5. Participar en todas las actividades académicas y administrativas de su unidad académica.
6. Orientación a estudiantes y capacitación docente.
7. Integrar comisiones de trabajo de manera responsable, según sea designado o requerido por su unidad académica.
8. Otras funciones de acuerdo con la categoría docente del puesto.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de la profesión.
2. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
3. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
4. Habilidad para usar tecnologías de información y comunicación (TICs) aplicadas a su campo disciplinar.
5. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
6. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la Planificación relacionados con el quehacer docente.
7. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
8. Mantener buenas relaciones humanas, tener alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
9. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.
10. Conocimiento y dominio operativo del idioma inglés.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS:

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento, una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea, especialmente con los estudiantes y sus compañeros de trabajo.
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Poseer identidad nacional y los valores patrios.
5. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
6. Espíritu emprendedor e innovador.

LUCEM
ASPICIO



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán hacer entrega de los documentos debidamente foliados (todas las hojas numeradas en un solo documento digital en PDF), de la siguiente manera:

Dirección de entrega: Siguiendo las medidas de Bio-Seguridad por el covid-19, la documentación presentada se enviará una (1) versión en formato digital (PDF), la cual deberá remitirse a las siguientes dos direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn y concursos.curlp@unah.edu.hn obligatoriamente, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

(Ejemplo: “Asunto: Profesor por Hora, Departamento de Administración de Empresas (79) / UNAH CAMPUS CHOLUTECA”).

De reunir el perfil profesional y los requisitos establecidos, la Comisión de Concurso le notificará el lugar y fecha de entrevista, momento en el cual hará entrega de la documentación en físico, presentando: **UN (1)** ejemplar con la documentación original y **DOS (2)** copias de la hoja de vida, debidamente sustentados.

NOTA: Los Profesionales deben enviar obligatoriamente la documentación a los **dos (2) correos** antes mencionados, caso contrario, no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso **(La Secretaria Ejecutiva de Desarrollo de Personal y UNAH CAMPUS CHOLUTECA, no se harán responsables en los casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sean los proporcionados anteriormente).**

Fecha de entrega: Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del **29 de julio al 09 de agosto de 2024**. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, pruebas psicométricas, examen de conocimientos y clase demostrativa, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”, 27 de julio de 2024

ABG. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL